

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0020688/2011

CÓRDOBA, 12 JUL 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Daniel MASCO, para que se acepte la donación de equipamiento para la Cátedra de Biología Celular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio SECYT;

La resolución Nº 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1º delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

- Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Daniel MASCO del siguiente equipamiento: 1 (un) Disco duro externo P/ Computadora, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/01/100 (\$499,01).
- <u>Art. 2°)</u>.- Expresar al Dr. Daniel MASCO el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Dr. Daniel MASCO, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3° de la Res. 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO

Focultad de Ciencias Exoctos, Físicas y Naturales MINIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Universi

Resolución Nº 0 0 0 9 3 9 -T-2011

Av. Velez Sarsfield 1600

ORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139